CONTRATO Nº 28 CONSTRUCCION DE MEJORAS EN LA CIUDAD DE YRYBUCUA

Entre Municipalidad de Yrybucua, domiciliada en *Mariscal Estigarribia y Metodista del Paraguay.* República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Juan Francisco Recalde, con Cédula de Identidad N°1.773.847 en Carácter de Intendente Municipal, el Señor Rafael Dure Ortega en Carácter de Secretario General con Cedula de Indentidad Nº 3.738.653 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Emprendimiento los Hermanos Norteños domiciliada en Calle Potiy , República del Paraguay, representada en este acto por Julio Cesar Contreras, con Cédula de Identidad N°4.236.501, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA MEJORAS EN LA CIUDAD DE YRYBUCUA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Mejoras en la Ciudad de Yrybucua

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Rafael Duré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucuá

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENTE *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

Emprendimientos
"Los Hermanos Norteños"
Ruc: 4236501
Teléf.: (0983) 491-620

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 336.134

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2017, convocado por Municipalidad de Yrybucua, según resolución N°_____. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 155

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. Hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado MEJORAS EN LA CIUDAD DE YRYBUCUA con ID: 336134

LOTE NRO: 1

Local Municipal - Cercado, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	M2	76	8.000	608.000
2	72131601-003	excepción manual para fundación	M3	3,03	50.000	151.500
3	72131601-003	C.P.B Colocada (0,45x0,45x0,50 mts)	M3	3,03	360.000	1.090.800
4	72131601-004	Columna Pre-Fabricada de Hormigon	UNI	30	100.000	3.000.000
5	72131601-004	De nivelacion 0,15 mts	M2	15,2	95.000	1.444.000
6	72131601-004	Malla metalica de tipo tejido de 1-1/2	M2	136,8	12.000	1.641.600
7	83101504-995	Alambre metalico tipo liso 3 lineas	ml	228	6.000	1.368.000
8	83101504-995	Porton metalico de tipo 4x2 mts	M2	8	350.000	2.800.000
9	72131601-013	Limpieza final	GL	1	350.000	350.000
		PRECIO TOTAL				12.453.900

LOTE NRO: 2

Local Municipal - deposito, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y replanteo	M2	24	8.000	192.000
2	72131601-003	excavacion manualpara fundacion	M3	2,27	50.000	113.500
3	72131601-003	zapata de Hº Aº	M3	1,15	2.000.000	2.300.000
4	72131601-004	Encadedo de hº aº	M3	1,12	2.000.000	2.240.000
5	72131601-004	tronco de zapata de Hº Aº	M3	0,18	2.200.000	396.000
6	72131601-005	Mamposteria de elevacion	M2	69	95.000	6.555.000
7	72131601-008	Revoque de paredes	M2	138	30.000	4.140.000
8	72131601-008	relleno y compactacion	M3	8,4	95.000	798.000
9	72131601-009	contrapisos de cascote	M2	24	25.000	600.000
10	72131601-009	carpeta para piso	M2	24	30.000	720.000
11	72131601-009	piso calcareo	M2	24	75.000	1.800.000
12	72131601-007	Techo de chapa zinc sobre estructura de madera	M2	28	120.000	3.360.000
13	72131601-001	Instalación eléctrica	UNI	6	250.000	1.500.000
14	72131601-001	instalaciones electricas. caja principal	GL	1	1.200.000	1.200.000
15	72131601-010	puerta metalica	M2	5	500.000	2.500.000
16	72131601-010	ventana tipo balancin	M2	2,4	500.000	1.200.000
17	72131601-012	pintura al latex	M2	1	1.200.000	1.200.000
18	72131601-013	Limpieza final	GL	1	350.000	350.000
		PRECIO TOTAL				31.164.500

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

Rafael Duré Ortega

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
Ruc: 4236501
(0982) 491-620

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal

Lcal Municipal - Pintura Planta Baja, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-012	Local Municipal - Pintura Planta Baja	M2	420	25.000	10.500.000
		PRECIO TOTAL				10.500.000

LOTE NRO: 4						
CONSTRUCCION DE CAMINERO Y OTROS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9979	Construcción de deposito para basura -sobre avenida defensores del chaco	UNI	24	750.000	18.000.000
2	72131601-9979	Construccion de deposito para basura- sobre avenida mayor otaño	UNI	8	750.000	6.000.000
3	72131601-9979	Construccion de deposito para basura - Sobre avenida Padre Miguel Venditty	UNI	4	750.000	3.000.000
4	72131601-9979	Construccion de deposito para basura - sobre avenida Mcal. Estigarribia	UNI	13	750.000	9.750.000
5	72131601-9986	Construccion de vereda de la sede Municipal	UNI	2	750.000	1.500.000
		PRECIO TOTAL				38.250.000

LOTE NRO: 5						
Construccion de Señalizacion de Calles, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9984	Construccion de señalizacion de avenida defensores del chaco	UN	7	940.000	6.580.000
2	72131601-9984	Construccion de señalizacion de avenida Mayor Otaño	UN	7	940.000	6.580.000
3	72131601-9984	Construcción de señalizacion sobre avenida Mcal. Estigarriba	UN	7	950.000	6.650.000
		PRECIO TOTAL				19.810.000

LOTE NRO: 6						
Hermoseamiento de Calle, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-012	De cordones con pintura al aceite. Calle San Roque, calle defensores del chaco y calle Mcal. Estibarribia	M2	640	30.000	19.200.000
2	72131601-012	De columnas con pintura al aceite	M2	31	35.000	1.085.000
3	72131601-013	Limpieza de calles con producto quimico	UNI	6000	2.000	12.000.000
4	72131601-001	Postes de Hº Aº con artefactos electricos en el predio municipal	UNI	3	1.800.000	5.400.000
		PRECIO TOTAL				37.685.000

VALOR TOTAL DE LA OBRA	149.863.400

Precio Ofertado: ciento cuarenta y nueve millones ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos.----------

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *no aplica.*

7. Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el acta de inicio hasta la recepción definitiva:

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 10%

6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 10%

6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 10%

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

Rafael Duré Ortega
Secretario General

Emprendimientos
"Los Hermanos Norteños"
Ruc: 4236501
Teléf.: (0983) 491-620

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucua

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

50 (cincuenta) días, *Mejoras en la Ciudad de Yrybucua y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.*

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

30% de anticipo con la presentación de la poliza correspondiente.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Mejoras en la Ciudad de Yrybucua

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA SECRETARIA GRAL.

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yrybucua, República del Paraguay, a los veinte y un días del mes de octubre de 2017.

Firmado por
En nombre de la Contratante

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * SECRETARIA GRAL. *

.....
Rafael Dure Ortega
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA * INTENDENCIA *

.....
Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal

Firmado por
En nombre de la Contratista

.....
Julio Cesar Contreras
Emprendimiento Los Hermanos Norteños

Emprendimientos
"Los Hermanos Norteños"
Ruc: 4236501
Teléf.: (0983) 491-620